

COMUNICADO INTERNO

Fecha: 11 de junio de 2026

De: Alejandro Peña Agudelo
Coordinador General de Gestión Humana y Teletrabajo

Para: Colaboradores UCN

Asunto: Implementación nuevo Reglamento Interno de Trabajo

Reciban mi cordial saludo,

La Fundación Universitaria Católica del Norte, luego de un proceso de revisión y actualización normativa, ha adoptado un nuevo Reglamento Interno de Trabajo (RIT), entendido como el conjunto de disposiciones que regulan las relaciones laborales entre la Institución y sus trabajadores, en concordancia con la Ley 2466 de 2025 y demás normas aplicables.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 22 de la Ley 1429 del 2010, modificatorio del Artículo 120 del Código Sustantivo de Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo será puesto a disposición de todos los trabajadores a través del correo electrónico institucional y de la Intranet Conectados a partir del 11 de junio de 2026.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los trabajadores están facultados por el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo para presentar observaciones y/o solicitudes de ajuste al Reglamento Interno de Trabajo, en caso de considerarlo necesario: “La organización sindical, si la hubiere, y los trabajadores no sindicalizados, podrán solicitar al empleador dentro de los quince (15) días siguientes los ajustes que estimen necesarios cuando consideren que sus cláusulas contravienen los artículos 106, 108, 111, 112 o 113 del Código Sustantivo del Trabajo”.



Una vez transcurrido dicho término sin que se presenten observaciones, o habiéndose atendido y resuelto las que llegaren a formularse, el Reglamento Interno de Trabajo entrará en vigencia y será de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores de la Institución.

Las observaciones y/o ajustes deben ser enviadas al proceso de Relaciones Laborales relacioneslaborales@ucn.edu.co o a la Coordinación General de Gestión Humana y Teletrabajo gestionhumana@ucn.edu.co.

La Coordinación de Gestión Humana dispondrá de dos espacios de socialización y aclaración de inquietudes sobre los principales cambios y actualizaciones incorporados al Reglamento Interno de Trabajo, los cuales se llevarán a cabo a través de Microsoft Teams en los siguientes horarios y enlaces de conexión:


Jueves 18 de junio 4 pm en el siguiente enlace: [Socialización principales cambios del reglamento interno](#)

Jueves 25 de junio 4 pm en el siguiente enlace: [Socialización principales cambios del reglamento interno](#)

Por último, en relación con el horario de los empleados administrativos, este comenzará a aplicarse a partir del 15 de julio. Posteriormente estaremos compartiendo información adicional sobre su funcionamiento, alcance y seguimiento.

Confiamos en que la entrada en vigor de nuestro nuevo Reglamento Interno de Trabajo fortalecerá la convivencia, la transparencia en las relaciones laborales y el compromiso con nuestros principios institucionales, favoreciendo un ambiente de trabajo respetuoso, colaborativo y orientado al cumplimiento de nuestra misión educativa.

Cordialmente,



Alejandro Peña Agudelo
Coordinador General de Gestión Humana y Teletrabajo



Campus Santa Rosa de Osos

Carrera 21 N° 34B - 07

Medellín

Calle 52 N° 47 - 42 Edificio Coltejer piso 5°



PBX:(057) 604 605 15 35



info@ucn.edu.co

